

## **DECISIONES ADOPTADAS POR EL CONSEJO EJECUTIVO EN SU 108ª REUNIÓN**

San Sebastián (España), 23-25 de mayo de 2018

### **Índice**

Aprobación del orden del día.....	3
Comunicación del Presidente.....	5
Informe del Presidente del Consejo Ejecutivo sobre las credenciales de los Miembros.....	7
Informe del Comité del Programa y del Presupuesto.....	9
Informe del Secretario General.....	11
Parte I: Situación actual y actividades.....	11
a) Situación del turismo mundial.....	11
b) Visión y prioridades de la Dirección.....	13
c) Ejecución del programa general de trabajo.....	15
Informe de otros órganos subsidiarios del Consejo.....	17
a) Informe del Comité de Turismo y Competitividad.....	17
Informe de otros órganos subsidiarios del Consejo.....	19
b) Informe del Comité de Turismo y Sostenibilidad.....	19
Informe de otros órganos subsidiarios del Consejo.....	21
c) Informe del Comité de Estadísticas y Cuenta Satélite de Turismo.....	21
Informe del Secretario General.....	23
Parte II: Asuntos administrativos y estatutarios.....	23
a) Informe financiero de la Organización para 2018.....	23

b) Informe financiero y estados financieros auditados de la OMT correspondientes al año concluido el 31 de diciembre de 2017.....	25
c) Aplicación del artículo 34 de los Estatutos y del párrafo 13 de las Reglas de Financiación .....	27
d) Miembros .....	29
e) Informe sobre recursos humanos.....	31
Miembros Afiliados .....	33
a) Informe del Presidente de los Miembros Afiliados .....	33
b) Informe del Comité encargado de examinar las candidaturas a la calidad de Miembro Afiliado.....	35
Debate temático: «El turismo y la transformación digital» .....	37
Lugar y fechas de las reuniones 109 <sup>a</sup> , 110 <sup>a</sup> y 111 <sup>a</sup> del Consejo Ejecutivo .....	39
Voto de agradecimiento al país anfitrión .....	41

**Consejo Ejecutivo**

108ª reunión

San Sebastián (España), 23-25 de mayo de 2018

CE/DEC/1(CVIII)

**Aprobación del orden del día**

Punto 1 del orden del día  
(documento CE/108/1 prov.)

*El Consejo Ejecutivo,*

*Enterado de la propuesta del Presidente,*

1. *Decide* que el punto 10 del orden del día sobre el lugar y las fechas de las reuniones 109ª, 110ª y 111ª del Consejo Ejecutivo sea el último punto que se examine el primer día de la reunión; y
2. *Aprueba* el orden del día propuesto para su 108ª reunión, siguiendo la secuencia previamente mencionada.

\* \* \*



## Consejo Ejecutivo

108ª reunión  
San Sebastián (España), 23-25 de mayo de 2018

CE/DEC/2(CVIII)

### Comunicación del Presidente

Punto 2 del orden del día  
(documento CE/108/2)

*El Consejo Ejecutivo,*

*Habiendo escuchado* la comunicación del Presidente de la 108ª reunión del Consejo Ejecutivo, el Sr. Gustavo Santos, Ministro de Turismo de Argentina,

1. *Da las gracias* al Presidente por su comunicación al Consejo Ejecutivo; y
2. *Extiende* su gratitud y reconocimiento al Presidente del Consejo, al primer Vicepresidente, Zambia, y al segundo Vicepresidente, la India, por su dinámico liderazgo y su contribución personal a una deliberación fructífera sobre los diversos puntos del orden del día.

\* \* \*



**Informe del Presidente del Consejo Ejecutivo sobre las credenciales de los Miembros**

Punto 3 del orden del día  
(documento CE/108/3)

*El Consejo Ejecutivo,*

*Habiendo examinado* el informe del Presidente del Consejo Ejecutivo sobre las credenciales de los Miembros (documento CE/108/3),

1. *Decide* admitir en su 108ª reunión a los Miembros del Consejo que se enumeran en el informe y que han presentado credenciales válidas y solicita a Egipto y a la República de Corea que presenten la documentación pertinente de conformidad con las normas aplicables;
2. *Reconoce* la asistencia de Flandes y del Instituto para la Calidad Turística Española como representantes de los Miembros Asociados y de los Miembros Afiliados;
3. *Acoge con beneplácito* la presencia de las delegaciones que asisten a la reunión como observadores; y
4. *Solicita* al Secretario General que lleve a cabo el seguimiento necesario para garantizar que todos los originales de las credenciales presentadas por los Miembros que asisten a la 108ª reunión se reciban a su debido tiempo.

\* \* \*





**Consejo Ejecutivo**

108ª reunión

San Sebastián (España), 23-25 de mayo de 2018

CE/DEC/4(CVIII)

**Informe del Comité del Programa y del Presupuesto**

Punto 4 del orden del día  
(documento CE/108/4)

*El Consejo Ejecutivo,*

*Habiendo examinado* el informe del Comité del Programa y del Presupuesto,

*Aprueba* las recomendaciones presentadas en el informe y en los correspondientes documentos.

\* \* \*



**Consejo Ejecutivo**

108ª reunión

San Sebastián (España), 23-25 de mayo de 2018

CE/DEC/5(CVIII)

**Informe del Secretario General**

**Parte I: Situación actual y actividades**

**a) Situación del turismo mundial**

Punto 5 a) del orden del día  
(documento CE/108/5(a))

*El Consejo Ejecutivo,*

*Habiendo examinado el informe,*

*Habiendo escuchado el análisis del Secretario General sobre las tendencias actuales,*

*Toma nota de la actual situación del turismo mundial.*

\* \* \*



## Consejo Ejecutivo

108ª reunión

San Sebastián (España), 23-25 de mayo de 2018

CE/DEC/6(CVIII)

### Informe del Secretario General

#### Parte I: Situación actual y actividades

#### b) Visión y prioridades de la Dirección

#### Rumbo a 2030: por un turismo más inteligente, competitivo y responsable

Punto 5 b) del orden del día  
(documento CE/108/5(b) rev.1)

El Consejo Ejecutivo,

*Habiendo examinado* el informe del Secretario General sobre la visión y las prioridades de la Dirección,

1. *Hace suyas* las prioridades presentadas por el Secretario General para el periodo 2018-2019;
2. *Toma nota* de la nueva estructura organizacional;
3. *Acoge con beneplácito* su propuesta de revisar la alta dirección de la Secretaría, con el fin de cumplir con el marco jurídico de la Organización y optimizar el rendimiento de los programas y la coordinación;
4. *Aprueba* el nombramiento del Sr. Juan Alberto Cabal Sanclemente (Colombia) como Secretario General Adjunto de conformidad con el artículo 15 b) del Estatuto del Personal; y
5. *Apoya*, en el contexto de la reestructuración de la Secretaría, la continuidad del Sr. Zhu Shanzong (China) y el nombramiento del Sr. Manuel Butler (España) como Directores Ejecutivos, y les desea un exitoso mandato en el Gabinete del Secretario General.

\* \* \*



## **Informe del Secretario General**

### **Parte I: Situación actual y actividades**

#### **c) Ejecución del programa general de trabajo**

Punto 5 c) del orden del día  
(documentos CE/108/4 y CE/108/5(c) rev.1)

*El Consejo Ejecutivo,*

*Habiendo examinado* el informe del Secretario General sobre la ejecución del programa general de trabajo,

*Habiendo escuchado* las presentaciones de varios funcionarios de la Secretaría,

1. *Toma nota* de todas las actividades resumidas en este informe y sus anexos;
2. *Agradece* a Samoa, presidente del Comité Director del Año Internacional 2017, y a todos los demás miembros de dicho Comité, su apoyo y compromiso constantes;
3. *Expresa* su sincera gratitud por el inestimable apoyo de los doce Embajadores Especiales durante el Año Internacional 2017 y *agradece* a los 64 patrocinadores oficiales, colaboradores y amigos del Año Internacional 2017, así como a los demás asociados de la prensa y de la campaña, su valioso apoyo al Año Internacional;
4. *Acoge con beneplácito* la iniciativa relativa al cambio de la imagen de marca de la Fundación Themis y su transformación en la Academia de la OMT; y
5. *Aprueba* el nuevo logotipo de la Organización que le ha sido presentado.

\*\*\*





**Consejo Ejecutivo**

108ª reunión

San Sebastián (España), 23-25 de mayo de 2018

**Informe de otros órganos subsidiarios del Consejo**

**a) Informe del Comité de Turismo y Competitividad**

Punto 6 a) del orden del día  
(documento CE/108/6(a))

*El Consejo Ejecutivo,*

*Habiendo examinado* el informe del Comité de Turismo y Competitividad,

1. *Agradece* a los miembros del Comité los valiosos resultados alcanzados hasta la fecha; y
2. *Alienta* a los miembros del Comité a llevar a cabo el plan de trabajo propuesto e invita a los Miembros de la OMT a ayudar al Comité contribuyendo a sus esfuerzos.

\* \* \*





## Consejo Ejecutivo

108ª reunión

San Sebastián (España), 23-25 de mayo de 2018

CE/DEC/9(CVIII)

### Informe de otros órganos subsidiarios del Consejo

#### b) Informe del Comité de Turismo y Sostenibilidad

Punto 6 b) del orden del día  
(documento CE/108/6(b))

*El Consejo Ejecutivo,*

*Habiendo examinado* el informe del Comité de Turismo y Sostenibilidad,

1. *Felicita* a sus miembros por los logros del Comité;
2. *Acoge con beneplácito* los preparativos de la Secretaría para llevar a cabo un evento paralelo en el Foro Político de Alto Nivel en julio de 2018, en el marco de la red One Planet – Turismo Sostenible, en el que se muestren buenas prácticas del turismo para el ODS 12; y
3. *Solicita* a la Secretaría que brinde su apoyo, en la medida de lo posible, a los Estados Miembros que se han ofrecido a presentar exámenes nacionales voluntarios al Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible, especialmente cuando muestren buenas prácticas del sector turístico.

\* \* \*



## Informe de otros órganos subsidiarios del Consejo

### c) Informe del Comité de Estadísticas y Cuenta Satélite de Turismo

Punto 6 c) del orden del día  
(documento CE/108/6(c))

*El Consejo Ejecutivo,*

*Habiendo examinado* el informe del Comité de Estadísticas y Cuenta Satélite de Turismo,

1. *Expresa su aprecio* por el arduo trabajo, la dedicación y los logros del Comité;
2. *Apoya* el trabajo del Comité en la medición del turismo sostenible, incluido el desarrollo de un marco estadístico de acuerdo con el calendario presentado, el diseño de una estrategia de implementación, y los pasos dados para la ampliación de la base de datos de la OMT a fin de incorporar datos de medición del turismo sostenible, incluidos indicadores turísticos para los ODS;
3. *Encomia* el trabajo pionero de los países y algunas de sus regiones en la elaboración de estudios piloto sobre la medición del turismo sostenible;
4. *Alienta* al Comité, con el apoyo de la Secretaría, a continuar en contacto con el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los ODS para garantizar la solidez técnica y la viabilidad de los indicadores para el seguimiento del papel del turismo en los ODS;
5. *Toma nota* del décimo aniversario de *Cuenta satélite del turismo: Recomendaciones sobre el marco conceptual, 2008* (CST: RMC 2008) e insta a que continúe su implementación en los países mediante actividades de capacitación y asistencia técnica y la elaboración de la guía de compilación para cuentas satélite de turismo; y

6. *Apoya* al Comité y al Secretario General en su intención de priorizar el avance en la recopilación y el análisis de datos estadísticos y de hacer de las estadísticas una propuesta de valor estratégica para los Estados Miembros de la OMT.

\* \* \*

## Informe del Secretario General

### Parte II: Asuntos administrativos y estatutarios

#### a) Informe financiero de la Organización para 2018

Punto 7 a) del orden del día  
(documentos CE/108/7(a) y CE/108/4)

*El Consejo Ejecutivo,*

*Habiendo examinado* el informe financiero de la Organización para 2018 (documento CE/108/7(a)),

1. *Toma nota* del plan de ingresos y gastos para el ejercicio financiero 2018 presentado por el Secretario General al 31 de marzo de 2018 con una estimación de ingresos y gastos presupuestarios de 12.113.000 en cada caso;
2. *Toma nota* del nivel de recaudación de contribuciones fijadas de los Miembros para el ejercicio financiero 2018, al 31 de marzo de 2018, que asciende a 6.752.463 euros, así como de la recaudación de contribuciones atrasadas, que alcanza la cifra de 1.120.599 euros;
3. *Insta* a los Miembros que no han cumplido aún sus obligaciones financieras a que tomen las medidas necesarias para pagar sus contribuciones de 2018, evitando así retrasos que puedan obstaculizar la ejecución del programa;
4. *Toma nota con aprecio* de las contribuciones voluntarias y las contribuciones en especie, y acoge con beneplácito la propuesta del Secretario General de presentar un informe al Consejo Ejecutivo sobre los proyectos de iniciativas y los fondos no utilizados de las contribuciones voluntarias con miras a diversificar las fuentes de financiación de las actividades de la OMT en apoyo de los objetivos de la Organización a la vez que se mejoran la gobernanza interna y la transparencia;

5. *Toma nota* de las escalas de sueldos aprobadas por las Naciones Unidas y aplicadas por el Secretario General en cumplimiento de la disposición 33.1 del Reglamento del Personal, conforme a lo siguiente:

a) el resultado del estudio entre ciudades de octubre de 2016 para revisar el ajuste por lugar de destino en Madrid para el personal de la categoría de servicios orgánicos y categorías superiores con efecto a partir del 1 de agosto de 2017 y la aplicación de una prestación personal de transición para un periodo de seis meses desde el 1 de agosto de 2017 y los correspondientes a Ginebra;

b) la escala de sueldos revisada para el personal de la categoría de servicios orgánicos y categorías superiores efectiva a partir del 1 de enero de 2018; y

c) la escala de sueldos actualizada para el personal de la categoría de servicios orgánicos y categorías superiores, con efecto a partir del 1 de octubre de 2017; y

6. *Aprueba* las enmiendas al Anexo I Directrices sobre viajes de la Reglamentación Financiera Detallada, conforme a lo propuesto en el Anexo VI del documento CE/108/7(a), que entrarán en vigor después de la 108ª reunión del Consejo Ejecutivo.

\* \* \*



## **Informe del Secretario General**

### **Parte II: Asuntos administrativos y estatutarios**

#### **b) Informe financiero y estados financieros auditados de la OMT correspondientes al año concluido el 31 de diciembre de 2017**

Punto 7 b) del orden del día  
(documento CE/108/7(b))

*El Consejo Ejecutivo,*

*Habiendo examinado* el informe financiero y los estados financieros auditados de la OMT correspondientes al año concluido el 31 de diciembre de 2017 (CE/108/7(b)),

1. *Toma nota con satisfacción* del dictamen sin reservas de los Interventores de Cuentas externos de que los estados financieros para el año 2017 concluido expresan la imagen fiel de la situación financiera de la OMT al 31 de diciembre de 2017 y de su ejecución, sus flujos de efectivo y cambios en el patrimonio neto para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017, de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de la OMT y con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público;
2. *Recomienda* a la Asamblea General que apruebe los estados financieros de la OMT para el año 2017 concluido;
3. *Toma nota* de la ejecución presupuestaria del presupuesto ordinario del ejercicio financiero 2017, durante el cual el nivel de desembolso presupuestario tuvo una tasa de ejecución del 104% del total de los ingresos presupuestarios y el nivel de los ingresos presupuestarios recibidos (entrada de efectivo), incluidos los atrasos de los Miembros, representó el 90% de los ingresos presupuestarios aprobados con el resultado de un déficit de efectivo de 511.202 euros, anticipados por el Fondo de Gastos Corrientes;
4. *Solicita* al Secretario General que tome las medidas apropiadas para que el importe acumulado (749.598 euros) anticipado por el Fondo de Gastos Corrientes al

presupuesto ordinario, como resultado de anticipos realizados en años anteriores que no se devolvieron como exige el Reglamento Financiero, sea devuelto lo antes posible de los superávits de efectivo del presupuesto ordinario de posteriores ejercicios;

5. *Recomienda* que el Secretario General mantenga en 2018 sus contactos con los Miembros que deben contribuciones a la Organización para garantizar su pago;

6. *Aprueba*, para el año 2017 concluido, las consignaciones revisadas del presupuesto ordinario conforme a la nueva estructura de programas establecida por el Secretario General y las transferencias de créditos del presupuesto ordinario recomendadas por los miembros del Comité del Programa y del Presupuesto a través de una consulta escrita de conformidad con los apartados a) y b) del artículo 5.3 del Reglamento Financiero;

7. *Toma nota* de las recomendaciones que hizo suyas la Asamblea General de las Naciones Unidas tras el examen de los informes sobre el seguro médico después de la separación del servicio que se muestran en el Anexo V del documento CE/108/7(b);

8. *Acoge con beneplácito* la propuesta del Secretario General de tomar en cuenta las recomendaciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el seguro médico después de la separación del servicio y preparar un plan exhaustivo para atender a las obligaciones posteriores a la jubilación, que será presentado, para su aprobación, al Consejo Ejecutivo; y

9. *Expresa su gratitud* al presidente del Comité del Programa y del Presupuesto (la India) y al Interventor de Cuentas externo (España) por la labor llevada a cabo.

\* \* \*

## **Informe del Secretario General**

### **Parte II: Asuntos administrativos y estatutarios**

#### **c) Aplicación del artículo 34 de los Estatutos y del párrafo 13 de las Reglas de Financiación**

Punto 7 c) del orden del día  
(documento CE/108/7(c) y CE/108/7(c) Add. 1)

*El Consejo Ejecutivo,*

*Habiendo examinado el informe,*

1. *Aprueba* el informe;
2. *Expresa su agradecimiento* a los Miembros que han realizado los esfuerzos necesarios para cumplir sus obligaciones financieras, a pesar de sus limitaciones internas;
3. *Toma nota* de que Bahrein, Kirguistán y Nicaragua han respetado sus planes de pago acordados hasta 2018;
4. *Aprueba* el plan de pago presentado por la Pacific Area Travel Writers Association para la liquidación de sus atrasos;
5. *Mantiene excepcionalmente* la exención temporal de las disposiciones del párrafo 13 de las Reglas de Financiación para el Miembro Efectivo Madagascar hasta la 109ª reunión del Consejo Ejecutivo teniendo en cuenta sus esfuerzos por mantenerse al día en su plan de pago;
6. *Recuerda* a los Miembros que paguen sus contribuciones al presupuesto en el plazo estipulado en el artículo 7.2 del Reglamento Financiero; y
7. *Pide* al Secretario General que le informe, en su siguiente reunión, sobre el cumplimiento por parte de los Miembros de los acuerdos alcanzados con miras a,

según el caso, mantener la exención temporal de las disposiciones del párrafo 13 concedida por la Asamblea General o volverles a aplicar dichas disposiciones si no han cumplido sus compromisos.

\* \* \*

## **Informe del Secretario General**

### **Parte II: Asuntos administrativos y estatutarios**

#### **d) Miembros**

Punto 7 d) del orden del día  
(documento CE/108/7(d))

*El Consejo Ejecutivo,*

*Habiendo examinado* el informe del Secretario General sobre los Miembros,

1. *Toma nota* de los esfuerzos desplegados por el Secretario General para ampliar el número de miembros;
2. *Acoge con beneplácito* el enfoque sistemático de la Secretaría para atraer a nuevos miembros mediante la preparación de propuestas específicas que incluyan los beneficios de pertenecer a la Organización, áreas concretas y planes de acción;
3. *Exhorta* a los países miembros de las Naciones Unidas que no pertenecen a la OMT a que se unan a la Organización; y
4. *Alienta* al Secretario General a proseguir sus esfuerzos en este sentido.

\* \* \*



## Informe del Secretario General

### Parte II: Asuntos administrativos y estatutarios

#### e) Informe sobre recursos humanos

Punto 7 e) del orden del día  
(documento CE/108/7(e))

*El Consejo Ejecutivo,*

*Habiendo examinado* el informe del Secretario General sobre la situación de los recursos humanos de la Organización,

1. *Toma nota* de la información suministrada sobre los recursos humanos de la Organización;
2. *Expresa su satisfacción* por el trabajo que están llevando a cabo actualmente las personas que se encuentran al servicio de la Organización y por su contribución al programa de trabajo, especialmente a la luz de las crecientes exigencias que experimenta la Organización y de sus limitados recursos;
3. *Alienta* a los Estados Miembros a que envíen propuestas concretas a la Secretaría para la financiación de jóvenes profesionales en la OMT, a través del acuerdo marco del PNUD;
4. *Agradece* al Oficial de Ética el trabajo llevado a cabo y presentado en su informe, y toma nota de la ejecución continuada de la función de ética, en particular del nombramiento de la Sra. Marina Diotavelli como Oficial de Ética; y
5. *Aprueba* la enmienda a la disposición 30 del Reglamento del Personal de la OMT.

\* \* \*





## Miembros Afiliados

### a) Informe del Presidente de los Miembros Afiliados

Punto 8 a) del orden del día  
(documento CE/108/8(a))

*El Consejo Ejecutivo,*

*Habiendo examinado* el informe del Presidente de la Junta Directiva de los Miembros Afiliados,

1. *Reconoce* la función constructiva que cumplen las iniciativas incorporadas al Plan de Acción del Programa de Miembros Afiliados, como los prototipos, las redes, los grupos de trabajo, los informes, los proyectos conjuntos con otros programas, los seminarios técnicos y los actos especializados, así como el número cada vez mayor de Miembros Afiliados que participan en ellas;
2. *Alienta* la participación de los Estados Miembros en las redes y grupos de trabajo de la OMT existentes y la participación proactiva en nuevos ámbitos de intercambio de conocimientos expertos;
3. *Continúa* defendiendo la importancia de la metodología de los prototipos y los materiales afines preparados por la Secretaría, incluidos sus nombres y signos, y los reconoce como parte de la marca OMT y como marco idóneo para que los sectores público y privado puedan colaborar en el intercambio de conocimientos y el desarrollo de proyectos con miras a potenciar la competitividad en un entorno ético y sostenible;
4. *Toma nota* de la mayor difusión y visibilidad de los Premios de la OMT a la Excelencia e Innovación como forma de reconocer la importancia de la contribución del turismo a la sociedad; y
5. *Acoge con beneplácito* la organización de futuras reuniones, en colaboración con los Programas Regionales de la OMT, para presentar oficialmente el Programa de Miembros Afiliados y promover la participación de nuevos miembros potenciales.

\* \* \*



## Miembros Afiliados

### b) Informe del Comité encargado de examinar las candidaturas a la calidad de

Punto 8 b) del orden del día  
(documento CE/108/8(b))

*El Consejo Ejecutivo,*

*Habiendo tomado conocimiento del informe del Comité encargado de examinar las candidaturas a la calidad de Miembro Afiliado, que se reunió en San Sebastián (España) el 24 de mayo de 2018, bajo la presidencia de Tailandia,*

1. *Hace suyo el informe del Comité;*
2. *Decide admitir provisionalmente como Miembros Afiliados a los siguientes candidatos, a la espera de la ratificación de la Asamblea General en su vigésima tercera reunión:*

1. ADARA (Estados Unidos de América)
2. Asociación de Restaurantes y Tabernas Centenarios de Madrid (España)
3. Associação Dark Sky (Portugal)
4. Association Phare Sociale (Suiza)
5. Astana Convention Bureau LLP (Kazajstán)
6. ATREVIA (España)
7. BFTK – Budapest Festival and Tourism Center non-profit LLC (Hungria)
8. Agencia de Salud Pública del Caribe - CARPHA (Trinidad y Tobago)
9. CAWAB ABSL (Bélgica)
10. China Outbound TRI Ltd. Germany (Alemania)
11. Compagnie des Alpes (Francia)
12. Educational Coin Company (Estados Unidos de América)
13. EURAIL (Luxemburgo)
14. FIDETUR (México)
15. Fondo Mixto de Promoción Turística (México)
16. Fundação Parque Tecnológico Itaipu (Brazil)

17. Global Journey Consulting (España)
18. Groupement Européen de Coopération Odyssea (Francia)
19. HIPINDO (Indonesia)
20. Horizon Rash International Tourism Training Institute (Irán, República Islámica del)
21. Hoteles City Express (México)
22. IBM (Estados Unidos de América)
23. INFLOW Summits (Turquía)
24. Institución Ferial de Canarias – INFECAR (España)
25. International Institute for Research and Development of Special Interest Tourism - SITI 1 (Irán, República Islámica del)
26. Korea Culture & Tourism Institute - KCTI (República de Corea)
27. Mabna Card Aria (Irán, República Islámica del)
28. Metropolitana de Turismo (Panamá)
29. NARAT Inc. (Canadá)
30. Oficina Nacional de Turismo de Bulgaria (Bulgaria)
31. Orex Loisirs (Francia)
32. Outlook Publishing Pvt. Ltd. (India)
33. Positive Impact Events Ltd (Reino Unido)
34. San Sebastián Turismo (España)
35. SAS Europass (Francia)
36. Sociedad de Desarrollo de Santa Cruz de Tenerife, S.A.U. (España)
37. SOENT International Tourism Consulting Group (Alemania)
38. Thessaloniki Tourism Organisation (Grecia)
39. Oficina de Turismo del estado de Medimurje (Croacia)
40. Travel Hunter LLC (Federación de Rusia)
41. Travel Professional Group - TPG (Ucrania)
42. Universidad de Rijeka (Croacia)
43. Vatel Group (Francia)
44. World Meetings Forum (México)

3. *Decide asimismo* admitir provisionalmente al College for Management in Tourism and Informatics de Virovitica (Croacia), siempre y cuando esta remita en un plazo de 30 días el formulario administrativo para la Zona Única de Pagos en Euros (SEPA), que permite el procesamiento automático de pagos.

\* \* \*

**Consejo Ejecutivo**

108ª reunión

San Sebastián (España), 23-25 de mayo de  
2018

CE/DEC/18(CVIII)

**Debate temático: «El turismo y la transformación digital»**

Punto 9 del orden del día  
(documento CE/108/9 rev.1)

*El Consejo Ejecutivo,*

1. *Reconoce* la importancia fundamental de integrar la innovación y la transformación digital en la agenda mundial del turismo para mantener la competitividad y aprovechar al máximo el potencial del sector en términos de crecimiento económico, creación de empleo y desarrollo sostenible;
2. *Toma nota* de la estrategia de innovación y transformación digital y de las diversas actividades emprendidas por la Secretaría en ese ámbito; y
3. *Pide* al Secretario General que prosiga con sus esfuerzos en la promoción de la innovación y la transformación digital en aras del desarrollo del sector turístico.

\* \* \*



### **Lugar y fechas de las reuniones 109ª, 110ª y 111ª del Consejo Ejecutivo**

Punto 10 del orden del día  
(documento CE/108/10)

*El Consejo Ejecutivo,*

Oídas las declaraciones de los candidatos que desean acoger las reuniones hasta la vigésima tercera reunión de la Asamblea General,

1. *Agradece* sus generosos ofrecimientos;
2. *Decide* celebrar la 109ª reunión en Manama (Bahrein) en las fechas que se acuerden entre la Secretaría y el país anfitrión;
3. *Decide* celebrar la 110ª reunión en Azerbaiyán en el lugar y las fechas que se acuerden entre la Secretaría y el país anfitrión; y
4. *Decide* celebrar su 111ª reunión inmediatamente antes de la vigésima tercera reunión de la Asamblea General en San Petersburgo (Federación de Rusia).

\* \* \*





### Voto de agradecimiento al país anfitrión

*El Consejo Ejecutivo,*

*Celebradas* las deliberaciones de su 108ª reunión en las excelentes condiciones puestas a su disposición por el Gobierno de España,

1. *Expresa su más sincera gratitud* al Gobierno y al pueblo de España, el País Vasco y San Sebastián por el apoyo brindado a la OMT y a sus Miembros al acoger esta reunión del Consejo en la hermosa ciudad de San Sebastián;
2. *Expresa también su agradecimiento* por la oportunidad ofrecida a los delegados de disfrutar de los atractivos de la ciudad y de la provincia de Guipúzcoa, así como de asistir a los diversos eventos sociales y visitas técnicas; y
3. *Expresa especialmente su más profunda gratitud* al Sr. Íñigo Urkullu, Lehendakari del Gobierno Vasco, al Sr. Álvaro Nadal Belda, Ministro de Energía, Turismo y Agenda Digital de España, al Sr. Alfredo Retortillo Paniagua, Consejero de Turismo, Comercio y Consumo del Gobierno Vasco, al Sr. Eneko Goia Laso, Alcalde de San Sebastián, a la Sra. Matilde Pastora Asian González, Secretaria de Estado de Turismo de España, al Sr. Harkaitz Millán Etxezarreta, Director de Basquetour, y a su personal, por su magnífica hospitalidad, así como por su dedicación personal y su constante apoyo en la organización de la reunión.

\* \* \*